

MENDOZA, **30 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29248/23 caratulado: "*Solicitud prórroga designación interina Prof. Laura Verónica LOPEZ DUPERTUIS - Profesor Titular (SE), asign. "Diseño Gráfico Final", desde 01/11/23 hasta 31/12/23- Carr. Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Laura Verónica LOPEZ DUPERTUIS en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, es para el dictado del espacio curricular "***Diseño Gráfico Final***" de la carrera de Diseño Gráfico, cuyas tareas se encontraban limitadas en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2023.

Que, por otra parte, la prórroga solicitada en las presentes actuaciones, excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 24 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente de las Carreras de Diseño, desde el UNO (1) de noviembre y mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño el inicio de la convocatoria a concurso del cargo objeto del presente trámite.

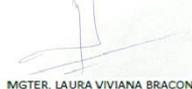
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 205


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRA	CARRERA	PERÍODO
31.327	LOPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica	Profesor Titular (SE) Interino	<i>-Diseño Gráfico Final</i>	Diseño Gráfico	Desde el 1/11 y mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/23

RESOLUCIÓN N° 205


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO